



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **22 AGO 2018**

VISTO el Expediente N° 33022/09 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 067/2018, solicita prórroga de designación de la Srta. **BEATRIZ MARIA AGUIRRE**, en un cargo de "Preceptor" (774) Turno Tarde -30 (treinta) horas cátedra-, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que la Profesora **BEATRIZ MARÍA AGUIRRE** se desempeña en el cargo interinamente desde el 16 de marzo de 2009.

Que se encuentra en proceso la Evaluación Académica para ingreso a la Carrera Docente aprobada por resoluciones N° 965/16 y N° 966/16.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1088-2018 se la designa como Docente Regular en el cargo de "Preceptor" (774) Turno Tarde, a partir del 28 de mayo de 2018, luego de haberse realizado su Evaluación para Ingreso a la Carrera Docente.

Que según se registra en el Sistema Lules, la docente percibió los haberes correspondientes.

Que por lo tanto, corresponde convalidar los servicios prestados por la Srta. Beatriz María Aguirre en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2018 y el 27 de mayo de 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Srta. **BEATRIZ MARIA AGUIRRE**, DNI N°: 24.953.750, como Docente Interina en un cargo de "Preceptor" (774) Turno Tarde -30 (treinta) horas cátedra- para el Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 27 de mayo de 2018.


ARTICULO 2° El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a la partida presupuestaria del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0276 2018**

Mue.

72

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.